LAVINCO S.A.S.

NIT 811.040.675-4

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Medellín, Diciembre 06 de 2023.

El Suscrito Revisor Fiscal **DEYSI MILENA MEDINA CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 29.125.966 expedida en Cali, y tarjeta profesional No. TP 97230 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa INVERSIONES LAVINCO S.A.S con NIT No. 811.040.675-4,debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con la normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y articulo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía el mes de diciembre del año 2023, con número de planilla N°9459980202. Lo anterior, en cumplimento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,



DEYSI MILENA MEDINA CIFUENTES
Revisor Fiscal
29.125.966 expedida en Cali
TP: 97230-T

NOTA: TODOD DOCUMENTO FIRMADO POR EL CONTADOR PUBLICO Y/O REVISOR FISCAL DEBERA IR ACOMPAÑADO DE UNA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE, EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.